



Organización
Internacional
del Trabajo



El empleo: Eje de crecimiento, desarrollo e inclusión

Oficina de la OIT para América Central, Haití, Panamá y República Dominicana

El empleo juega un rol central en el desarrollo de las personas y las sociedades. De ahí que una de las más sentidas demandas de los países de América Central, Haití, Panamá y República Dominicana, particularmente de sus jóvenes, es la generación de oportunidades para acceder a empleos de calidad.

Lo anterior explica por qué la promoción del trabajo decente ha sido identificada como una de las prioridades de la Agenda 2030. Sin duda, para promover la prosperidad, la inclusión y la cohesión social de manera sostenible se requiere, entre otros aspectos, contar la disponibilidad suficiente de empleos de calidad.

LA CENTRALIDAD DEL TRABAJO EN LA VIDA DE LAS PERSONAS

Contar con un trabajo seguro, protegido y justamente remunerado tiene un gran impacto en la vida de las personas;

- Permite la mejora de los niveles de vida (cuidar la salud, brindar educación de calidad a la familia, gozar de oportunidades de recreación) y contar con una vida digna.
- Brinda espacio para la realización personal y profesional.
- Ofrece posibilidades de socialización, colaboración e integración.
- Constituye un ámbito de constante aprendizaje y adquisición de nuevas experiencias y habilidades, así como de expresión de la creatividad.
- Provee satisfacciones por los logros obtenidos y por el aporte a la sociedad.
- Contribuye a garantizar una vida digna en la adultez mayor.



EL EMPLEO EN EL CORAZÓN DE LA REGIÓN

En los países de América Central, Haití, Panamá y República Dominicana, se observan una serie de limitantes para acceder a un empleo productivo, libremente elegido y en condiciones de trabajo decente. Estas limitantes no solamente se refieren a la cantidad de empleo disponible, sino también a las condiciones del mismo, es decir, su calidad.

La región cuenta con una población económicamente activa cercana a los 27.6 millones de personas y, en conjunto, estos países suman aproximadamente 1.2 millones de desocupados (cerca de la mitad son personas jóvenes) y tienen a 6 de cada diez personas ocupadas en la economía informal. Las brechas de acceso y calidad del empleo entre hombres y mujeres persisten como uno de los principales retos para la región.

Datos como los anteriores evidencian los desafíos que tienen estos países para superar la pobreza, alcanzar el bienestar y el desarrollo humano, la integración social y económica y la paz social.

EL EMPLEO COMO RESPUESTA A LA POBREZA

La generación de empleo decente es condición fundamental para que los frutos del crecimiento económico se conviertan en progreso social. En el camino de dar respuesta a la pobreza resulta crucial reforzar la capacidad de los gobiernos para implementar políticas al respecto y contar con el compromiso de los otros actores del mundo del trabajo. Las estrategias de combate a la pobreza no pueden centrarse únicamente en las transferencias de ingresos, para alcanzar este objetivo es necesario crear más y mejores empleos.

Es necesario colocar al empleo productivo en el centro de la política económica y social.

EL EMPLEO Y LA OIT

La consecución del empleo pleno y productivo y del trabajo decente para hombres y mujeres es una de las metas que orientan el trabajo de la OIT de cara a su misión de procurar la justicia social.

Los esfuerzos para allanar el camino hacia un desarrollo incluyente, equitativo y sostenible deben apoyarse en el empleo. De ahí que éste se encuentra entre los 4 pilares del Trabajo Decente: 1) Promover el empleo 2) Garantizar los derechos en el trabajo 3) Extender la protección y 4) Fomentar el diálogo social.

EL TRABAJO DECENTE EN LA AGENDA 2030

La importancia del trabajo decente está puesta de manifiesto en el Objetivo 8 de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible. Esta agenda abarca las tres dimensiones de la sostenibilidad (económica, social y medioambiental) y está constituida por 17 objetivos.

Poner al trabajo decente en el centro de las políticas para un desarrollo y un crecimiento sostenible e inclusivo permitirá contribuir a superar la pobreza y a promover la paz social.

Objetivo #8:

“Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos”.

LOS RETOS DE LA REGIÓN

De cara al Objetivo 8, los países de la región tienen el desafío de generar políticas socioeconómicas e implementar acciones para que hombres y mujeres cuenten con un **empleo pleno y productivo** y tengan la garantía de un trabajo decente.

Se considera que en la agenda de los países son imprescindibles los compromisos con las acciones orientadas al fortalecimiento del tejido productivo, el emprendimiento, la innovación, facilitar el tránsito a la formalidad del empleo y de las unidades productivas y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas. Esto, en armonía con el ambiente y en un marco de respeto de los derechos laborales.

Lo anterior implica diseñar políticas de empleo integrales que comprendan las diferentes áreas del desarrollo y ámbitos de acción de las políticas económicas y sociales; que integren acciones que afecten a la oferta, la demanda y la calidad del empleo; que articulen acciones en los niveles macro, meso y micro, generando además, coherencia entre instrumentos y espacios de política. Todo ello construido e implementado en un marco de diálogo social tripartito.



OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



Objetivo #8

“Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos”.

META 8.1- Mantener el crecimiento económico per cápita de conformidad con las circunstancias nacionales y, en particular, un crecimiento del producto interno bruto de al menos un 7% anual en los países menos desarrollados.

META 8.2- Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrandó la atención en sectores de mayor valor añadido y uso intensivo de mano de obra.

META 8.3- Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de empleo decente, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y alentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, entre otras cosas, mediante el acceso a servicios financieros.

META 8.4- Mejorar progresivamente, para 2030, la producción y el consumo eficientes de los recursos mundiales y procurar desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente, de conformidad con el marco decenal de programas sobre modalidades sostenibles de consumo y producción, empezando por los países desarrollados.

META 8.5- Para 2030, lograr el empleo pleno y productivo y garantizar un trabajo decente para todos los hombres y mujeres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, y la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.



META 8.6- Para 2020, reducir sustancialmente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación.

META 8.7- Adoptar medidas inmediatas y eficaces para erradicar el trabajo forzoso, poner fin a las formas modernas de esclavitud y la trata de seres humanos y asegurar la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil, incluidos el reclutamiento y la utilización de niños soldados, y, a más tardar en 2025, poner fin al trabajo infantil en todas sus formas.

META 8.8- Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y protegido para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios.

META 8.9- Para 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.

META 8.10- Fortalecer la capacidad de las instituciones financieras nacionales para alentar y ampliar el acceso a los servicios bancarios, financieros y de seguros para todos.

META 8.a- Aumentar el apoyo a la iniciativa de ayuda para el comercio en los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, incluso en el contexto del Marco Integrado Mejorado de Asistencia Técnica Relacionada con el Comercio para los Países Menos Adelantados.

META 8.b- Para 2020, desarrollar y poner en marcha una estrategia mundial para el empleo de los jóvenes y aplicar el Pacto Mundial para el Empleo de la Organización Internacional del Trabajo.

**“El Trabajo Decente no es sólo un objetivo,
también es un motor del desarrollo sostenible”**

Oficina de la OIT para América Central, Haití, Panamá
y República Dominicana

Correo: sanjose@ilo.org

Teléfono: (506) 2207-8700

www.ilo.org/sanjose @OIT_AmerCentral